

Fall
377.8
5



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Subsecretaría de Programación Educativa
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

NIVEL INICIAL, EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

LENGUAS EXTRANJERAS

Materiales de trabajo

Octubre de 1997

República Argentina

INV
029 157
Fall
SIG 377.8
LIT 5

PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento forma parte de los materiales de trabajo propuestos para la elaboración de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para todos los niveles del sistema educativo en Artes, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

El artículo 23 de la misma Ley indica que: "Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación".

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
 - lenguaje musical
 - lenguaje visual
 - lenguaje corporal
 - lenguaje teatral
 - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

I. INTRODUCCION

En este documento se presentan los Contenidos Curriculares Básicos de la Formación Orientada de la formación docente de *Lenguas Extranjeras*. Estos contenidos son los que debe disponer un docente para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos de Lenguas Extranjeras para todos los niveles del sistema educativo de acuerdo con los CBC correspondientes. Al igual que en los demás campos disciplinares, la formación docente en *Lenguas Extranjeras* deberá integrar conocimientos, prácticas y actitudes propias del quehacer pedagógico y científico.

Se comprende como Contenidos Curriculares Básicos a la enumeración sintética de los principales contenidos de tipo conceptual y procedimental que vertebran un cuerpo disciplinar.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente en Lenguas Extranjeras toman como referente los CBC de la EGB y los CBC y CBO de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C. y E. (29/11/94; 22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Los contenidos sugeridos para la formación docente en Lenguas Extranjeras poseen un alto grado de generalidad y constituyen un conjunto de temas que intentan orientar el desarrollo de planes y programas de estudio en articulación con los estudios de Licenciatura. Ellos podrán ser ampliados, profundizados y reorganizados en instancias provinciales y/o institucionales.

En el caso de las *Lenguas Extranjeras*, la formación docente se presenta en una propuesta que abarca todos los niveles del sistema, con contenidos de formación común y se distinguen además, contenidos de formación específica para los distintos niveles educativos: Nivel Inicial, Primero y Segundo ciclos de la EGB por un lado, y Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal, por el otro.

La formación común se centra en el manejo eficaz y preciso de una lengua extranjera, manifestado en sus cuatro macrohabilidades, de manera tal que el futuro docente sea un modelo de producción lingüística para sus alumnos. También se incluyen contenidos básicos de las Ciencias del Lenguaje y de los aspectos culturales de las comunidades hablantes de la Lengua Extranjera objeto de estudio, así como procedimientos generales vinculados con el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa.

La formación específica por niveles del sistema aborda en profundidad los contenidos introductorios de la formación común, adecuados al nivel educativo en que el alumno futuro docente desarrolle su tarea profesional.

La tarea de enseñar *Lenguas Extranjeras* supone una formación abierta y a la vez un sólido conocimiento de la disciplina, que posibilite a los futuros docentes diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza, aprendizaje y adquisición que sean significativas para los alumnos y alumnas, y permitan a éstos desarrollar la lengua extranjera, tanto en situaciones formales de enseñanza y aprendizaje como a partir de situaciones comunicativas que funcionen como disparadores de procesos subconscientes de adquisición.

Estos Contenidos Curriculares Básicos corresponden a un enfoque actualizado de la formación lingüística y literaria, que integra además el estudio de otras variedades discursivas como el discurso científico, histórico, político, publicitario, entre otros, lo que permite establecer una relación estrecha con las Modalidades de la Educación Polimodal. Por lo tanto, la formación del futuro docente en Lenguas Extranjeras orientará su tarea con criterio de utilidad instrumental.

El criterio de utilidad implica la conexión entre el campo de la Formación Orientada con el campo de la Formación Especializada de modo que el futuro docente pueda reconocer las características evolutivas y culturales de los alumnos y las alumnas hacia los cuales dirige su formación.

Para un alumno de la EGB, *útil* es todo aquello que le permita y lo ayude a desarrollar sus capacidades, y una de las formas en que se realiza es la exploración y apropiación del mundo, en este caso particular a través de las lenguas extranjeras.

Para un alumno de Polimodal *útil* es todo aquello que sea parte integral y transversal de cada una de las modalidades. Esto requiere que los procesos de enseñanza y aprendizaje se orienten de modo tal que la lengua sirva como un efectivo instrumento de acceso a saberes específicos de cada área.

En particular, a partir de la pubertad, y aproximadamente hasta los dieciséis años –comienzo del período de operaciones abstractas- coexisten dos formas de aprender:

- ✓ el *modo natural intuitivo (subconsciente)* específico de la adquisición de las lenguas y dependiente de un buen modelo que funcione como disparador de los procesos de adquisición. Este modo de incorporación de material lingüístico es característico de la infancia.
- ✓ y un *modo racional formal* enmarcado dentro de procesos de aprendizaje general que con frecuencia dan lugar a la variabilidad, a menudo resultante de la interferencia de modos de incorporación de material lingüístico propios de los procesos de maduración cognitiva y lateralización.

Es para hacer frente a estos procesos que se necesita una formación psicolingüística más profunda, y una disponibilidad de recursos didácticos para interpretar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, y para no detener el desarrollo de la interlengua.

En este marco, es necesario fomentar las potencialidades de contextualización e intertextualización de las Lenguas Extranjeras con otros campos de conocimientos ya adquiridos por los alumnos y alumnas en las disciplinas escolares y en su experiencia del mundo. Las Lenguas Extranjeras acompañarán progresivamente, de acuerdo con el nivel de desarrollo, el tratamiento de los textos y temas que los docentes de las distintas áreas y de las disciplinas orientadas consideren necesarios para la formación de los alumnos y alumnas del Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal. Es decir, el futuro docente atenderá a estas necesidades de aprendizaje y comunicación.

Además, los futuros docentes desarrollarán competencias que les permitan generar y encauzar la reflexión sobre el sistema lingüístico y su uso a través de la

resolución de problemas de comunicación. Dicha reflexión acerca de los hechos del lenguaje en el Primero y Segundo Ciclos de la EGB es posible sólo a partir de lo concreto y lúdico, llegando progresivamente a un nivel más abstracto en los ciclos superiores. Al comienzo del Tercer Ciclo de la EGB, los alumnos y alumnas habrán cumplimentado por lo menos un nivel de lengua extranjera, lo que les permite un grado más profundo de reflexión y comparación. Por lo tanto, la formación del futuro docente contemplará el alcance de reflexión metalingüística y metacognitiva de los alumnos y alumnas de los ciclos inferiores y superiores, según las expectativas de logros delineadas en los respectivos CBC.

Dada la complejidad que encierra la formación docente para las Lenguas Extranjeras, su preparación deberá considerar todas las variables que implica su enseñanza para que el futuro docente pueda desempeñarse con solvencia. Para ello, deberá incluir dos tipos de saberes, complementarios desde el inicio de la formación y mutuamente implicados:

- *un saber disciplinar*, que comprende el manejo eficaz de la lengua extranjera, un sólido conocimiento de teorías de adquisición y aprendizaje de las lenguas, el conocimiento sobre las ciencias del lenguaje y otras disciplinas, un conocimiento de la aplicación de las Lenguas Extranjeras a las áreas disciplinares con las que se relacionan, y el conocimiento de una didáctica que opere sobre esquemas conceptuales y referenciales, y contemple la actividad de los alumnos y alumnas como un proceso individual de “aprender a aprender” significativamente con la guía del docente.
- *un saber vivencial* (conocimiento en acción), que les posibilite capitalizar sus propias experiencias de la adquisición y el aprendizaje del español como lengua materna, de la lengua extranjera objeto de estudio y del aprendizaje de al menos un nivel de una segunda lengua extranjera durante su formación, por un lado; y de la experimentación, reflexión e investigación de la tarea docente por el otro. De esta manera podrán interactuar con otros docentes, y con una variedad de recursos tecnológicos para compartir dichas experiencias. Es necesario que esta mirada comparativa y en profundidad hacia la propia experiencia y la socialización profesional favorezcan el desarrollo de estrategias para facilitar los procesos de adquisición y aprendizaje de los alumnos y alumnas.

La integración de ambos saberes *desde el inicio y a lo largo* de la formación es fundamental para el desempeño profesional del docente. Así podrá desarrollar un estilo de enseñanza personal, avalado *por un conocimiento actualizado*.

Estos Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente reservan un espacio para la reflexión sobre la práctica y plantean una acción educativa reflexiva y crítica desde el inicio y a lo largo de toda la formación docente. Si el pensamiento del docente trabaja más desde las singularidades que desde las generalidades, la manera de captar su sentido y su riqueza es la de volver sobre la propia experiencia, que es el lugar donde emerge este tipo de pensamiento, que se muestra y concreta, también, en su desempeño profesional.

Asimismo se incluyen en este documento contenidos de Lenguas Extranjeras como formación complementaria (campo menor).

II. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS:

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes .

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

A. FORMACION COMUN

- 1. La Lengua Extranjera**
- 2. Introducción a las Ciencias del Lenguaje**
- 3. Aspectos de la cultura de la lengua extranjera**
- 4. Procedimientos Generales.**

B. FORMACION ESPECIFICA POR NIVELES EDUCATIVOS.

5. Formación docente para nivel inicial, primero y segundo ciclo de la EGB

5.1. Literatura para la primera y segunda infancia.

5. Formación docente para tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.

5.1. Ciencias del Lenguaje

5.2. Literatura

5.3. Estudios Sociales.

III. ENUMERACION DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BASICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

PROFESOR DE LA LENGUA EXTRANJERA SELECCIONADA (CAMPO MAYOR)

A. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN COMÚN

1. LA LENGUA EXTRANJERA

Competencia lingüística y comunicativa. Las cuatro macrohabilidades.

2. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

2.1. Lingüística:

El sistema lingüístico. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.

2.1.1. Fonética y fonología

El sistema fonológico. El sistema prosódico/suprasegmental.

2.1.2. Morfología

2.1.3. Semántica

2.1.4. Sintaxis

2.2. Análisis del discurso

Discurso y texto.

2.3. Pragmática

La lengua y su función comunicativa.

2.4. Psicolingüística:

Enfoques y teorías de adquisición y aprendizaje de la lengua materna, las *Lenguas Extranjeras* y/o segundas lenguas. Estilos y estrategias de aprendizaje. Desarrollo de la interfengua.

2.5. Lingüística Aplicada

Diferentes enfoques teóricos. Las técnicas de aplicación en el contexto del aula. Estructura de la clase. Evaluación del proceso de adquisición, enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, y de la tarea docente. Teorías y tratamiento de los errores.

3. ASPECTOS DE LA CULTURA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Teoría literaria. Literaturas de las diversas comunidades hablantes de la lengua en cuestión.

Espacio geográfico y características de las comunidades hablantes de la lengua extranjera.

4. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos auténticos y semi-auténticos orales y escritos. Obtención, selección y tratamiento de la información.
- Selección de exponentes estructurales y lexicales, y generación de estructuras sintácticas y textuales; producción fluida, inteligible y correcta.
- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística y aprovechamiento de la apropiación de los usos formales del español y otras lenguas extranjeras tanto para proponer nuevas instancias de aprendizaje como para un mejor tratamiento del error.
- Generación, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura. Revisión de escrituras.
- Reflexión sobre el aporte del discurso literario y de los estudios sociales, del discurso científico, y de la tecnología al proceso de aprendizaje y al desarrollo de estrategias de enseñanza.
- Análisis, selección, evaluación y producción de materiales de enseñanza.
- Utilización de tecnologías informáticas como recurso para la enseñanza, la actualización y la interacción y socialización profesional.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación y autoevaluación de proceso y producto para los distintos niveles.
- Reflexión sobre las estrategias de adquisición y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras*.

B. FORMACION ESPECIFICA POR NIVELES EDUCATIVOS.

5. FORMACION DOCENTE PARA NIVEL INICIAL, PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

5.1. LITERATURA PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA INFANCIA.

Literatura infantil. Géneros literarios para la primera y segunda infancia.

5.2. LINGÜÍSTICA APLICADA

Técnicas de la Lingüística aplicada en el contexto del aula de Nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclos de la EGB.

5. FORMACION DOCENTE PARA TERCER CICLO DE LA EGB Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL.

5.1 LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

5.1.1 Lingüística:

Modelos descriptivos y explicativos de la lengua. Variación paramétrica: similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.

5.1.1.1. Fonética y fonología

La fonología de la interlengua.

5.1.2. Análisis del discurso

El discurso general y el discurso científico y técnico. Otras variedades discursivas.

5.1.3. Sociolingüística:

El rol social de las lenguas. Bilingüismo y multilingüismo.

5.1.4 Lingüística aplicada.

Técnicas de la Lingüística aplicada en el contexto del aula del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal.

5.1.5. Psicolingüística:

Análisis y tratamiento del error como marca de aprendizaje.

5.2. LITERATURA

Géneros representativos de la literatura juvenil.

5.3. ESTUDIOS SOCIALES.

Aspectos de la realidad sociocultural, política y económica del siglo XX. Espacio geográfico, características y desarrollo diacrónico de las comunidades hablantes de la lengua extranjera. Diversidad cultural. Cultura global.

LA LENGUA EXTRANJERA SELECCIONADA

Formación complementaria (campo menor)

1. LA LENGUA EXTRANJERA

Competencia lingüística y comunicativa. Las cuatro macrohabilidades.

2. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

2.1. Lingüística:

El sistema lingüístico. Similitudes y diferencias entre la lengua extranjera y el español.

2.1.1. Fonética y fonología

El sistema fonológico. El sistema prosódico/suprasegmental.

2.1.2. Morfología

2.1.3. Semántica

2.1.4. Sintaxis

2.2. Análisis del discurso

Discurso y texto.

2.3. Pragmática

La lengua y su función comunicativa.

2.4. Psicolingüística:

Enfoques y teorías de adquisición y aprendizaje de la lengua materna, las *Lenguas Extranjeras y/o segundas lenguas*. Estilos y estrategias de aprendizaje. Desarrollo de la interlengua.

2.5. Lingüística Aplicada

Diferentes enfoques teóricos. Las técnicas de aplicación en el contexto del aula. Estructura de la clase. Evaluación del proceso de adquisición, enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, y de la tarea docente. Teorías y tratamiento de los errores.

3. ASPECTOS DE LA CULTURA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Teoría literaria. Literaturas de las diversas comunidades hablantes de la lengua en cuestión.

Espacio geográfico y características de las comunidades hablantes de la lengua extranjera.

4. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos auténticos y semi-auténticos orales y escritos. Obtención, selección y tratamiento de la información.
- Selección de exponentes estructurales y lexicales, y generación de estructuras sintácticas y textuales; producción fluida, inteligible y correcta.
- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística y aprovechamiento de la apropiación de los usos formales del español y otras lenguas extranjeras tanto para proponer nuevas instancias de aprendizaje como para un mejor tratamiento del error.
- Generación, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura. Revisión de escrituras.
- Reflexión sobre el aporte del discurso literario y de los estudios sociales, del discurso científico, y de la tecnología al proceso de aprendizaje y al desarrollo de estrategias de enseñanza.
- Análisis, selección, evaluación y producción de materiales de enseñanza.
- Utilización de tecnologías informáticas como recurso para la enseñanza, la actualización y la interacción y socialización profesional.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación y autoevaluación de proceso y producto para los distintos niveles.
- Reflexión sobre las estrategias de adquisición y aprendizaje de las *Lenguas Extranjeras*.

V. CONSULTORES

Prof. ALVAREZ, Adriana. Profesora de Metodología Especial del Inglés. Directora del Departamento de Inglés de la Universidad Nacional del Comahue, General Roca, Río Negro.

Prof. ARTIGAS DE CAMBIASSO, María Inés. Profesora de Lengua Inglesa en el I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" y en la Escuela Superior de Maestras "John Fitzgerald Kennedy". Presidenta de A.P.I.B.A. (Asociación de Profesores de Inglés de Buenos Aires)

Prof. BIOJOUT DE AZAR, Irma. Profesora de Gramática Francesa e Historia de la Lengua Francesa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata.

Prof. BREA DE CÁRREGA, Zulema. Directora del Liceo Franco Argentino "Jean Mermoz". Profesora de Fonología Francesa en el I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández".

Prof. CALVO DE DE LA VEGA, María Magdalena. Profesora de Metodología en el Departamento de Inglés del Profesorado de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Prof. CORREA, Lidia. Profesora de Literatura Italiana en el I.S.P. "Joaquín V. González" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Prof. DUPOU, Noemí. Profesora de Fonética y Dicción en el Profesorado de Francés del I.S.P. "Joaquín V. González", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prof. GAMBELÍN DE GÓMEZ, Estela. Profesora de Metodología Especial en el Profesorado de Inglés del I.E.S. de Paraná, Entre Ríos.

Prof. GASSÓ, Lucila. Directora de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prof. GONZÁLEZ, Elisabeth. Profesora de Inglés. Secretaria Académica del Instituto de Formación Docente IAIM, Provincia de Mendoza.

Prof. ISENATH DE DÍAZ, Cristina. Profesora de Alemán. Directora del Instituto Intercultural IAIM, Provincia de Mendoza.

Prof. JORDAN, Ana. Profesora de Lengua Inglesa y Directora del Departamento de Inglés del I.S.P. "Presbítero Antonio Sáenz", Provincia de Buenos Aires.

Lic. KLETT, Estela. Profesora de Francés. Profesora de "Adquisición de Primera y Segunda Lenguas" en la Maestría en Ciencias del Lenguaje del I.S.P. "Joaquín V. González", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Prof. MÉNDEZ, Martha. Profesora de Literatura Francesa y de Seminario de Literatura Francesa del Siglo XX en el I.S.P. "Joaquín V. González", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora del Departamento de Francés del I.S.P. "Joaquín V. González"

Prof. MOLINA, Zulima. Profesora de Fonología Inglesa, Práctica en Laboratorio y Directora del Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesora de Fonología Inglesa en el Instituto Superior del Profesorado Técnico, Universidad Tecnológica Nacional.

Prof. OBERMÜLLER, Matilde. Profesora de alemán Directora del Colegio Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Presidenta de la Asociación Docentes de Alemán.

Prof. PAROLO, Graciela. Profesora de Italiano. Directora del Centro Cultural Italiano, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Prof. REVALE, Sandra. Profesora de Metodología en el Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Coordinadora del Liceo Cultural Británico.

Prof. RUBENS, Della. Profesora de Literatura Norteamericana en el Departamento de Inglés del I.S.P. "Joaquín V. González", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Becaria del Gobierno de los Estados Unidos en la Universidad de Birmingham, Alabama (Winter Institute), 1989.

Prof. RUHEMANN, Irene. Directora del Instituto Alemán de San Juan, Provincia de San Juan.